



## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 23 del 2004

Señores  
**Accionistas y Directores de  
VANGUARD PUBLICIDAD & DISEÑO  
Ciudad.**

Dando cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art.321 de la Ley de Compañías y Resolución Nro.92-1-4-3-0014, le informo a ustedes lo siguiente:

- He examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a esta fecha.
- Los Estados Financieros presentan la situación de la empresa a esta fecha.
- La empresa obtuvo un resultado favorable en cuanto a las ventas esperadas en este periodo.
- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- En el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal se ha recibido total colaboración de VANGUARD PUBLICIDAD & DISEÑO.

Para concluir dejo a consideración de ustedes, las cifras de los Estados Financieros y el informe respectivo, esperando ciertamente que en el 2003 las condiciones contribuyan a alcanzar los objetivos de la Empresa.

Atentamente,

  
~~Sra. Ana Poveda~~  
Comisario

